

**A :** **LENY LUZ LOPEZ LOZANO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**ASUNTO :** COMUNICA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION AS N° 27-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1.

**REFERENCIA :** MEMORANDO 000492-2023-EMAPA-SM-SA-GAF. Aprobación de Bases

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 27-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra denominado **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - REGIÓN SAN MARTIN”**, CON CUI: 2349174, ha sido **DECLARADO DESIERTO**, el mismo que se detalla a continuación:

## I. ANTECEDENTES

1.1 El 27 de Noviembre del 2023, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima en adelante la Entidad, convocó el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 27-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra denominado **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - REGIÓN SAN MARTIN”**, CON CUI: 2349174, con un Valor Estimado ascendente a **S/ 199,305.00 ((Ciento noventa y un mil trescientos cinco con 00/100 soles) incluido IGV** en adelante el procedimiento de selección.

1.2 De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10009549931	PADILLA PINEO GUSTAVO	28/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10070329706	ROJAS SILVA CARLOS ALBERTO	29/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10429065360	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	13/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20487419754	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20494114217	TRUNK S.A.C.	28/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	28/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600263278	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601724449	ZFBJ INGENIERIA S.A.C.	29/11/2023	No válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s) de 1 a 8. Página 1/1.

- 1.3 El 14 de diciembre del año 2023, fue la fecha programada para presentación de ofertas en forma electrónica a través del SEACE.
- 1.4 El 22 de diciembre, según cronograma establecido en la plataforma del SEACE, el comité de selección se reunió para la apertura de ofertas, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro, al revisar en la plataforma del SEACE, se visualizó que se recibieron ofertas a través del SEACE, tal como se muestra a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Supervisión de la Obra denominada ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO ¿ DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SISA ¿ PROVINCIA EL DORADO ¿ REGIÓN SAN MARTÍN¿ con CUI N° 2349174			
10009549931	CONSORCIO SUPERVISOR RIO SISA	14/12/2023	20:38:22	Electronico
20487419754	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/12/2023	23:29:16	Electronico

De conformidad con el Artículo 65.- Declaración de desierto, numeral 65.1 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, al no existir ofertas válidas, el comité de selección declaró **desierto el procedimiento de selección** Adjudicación Simplificada N° 27-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra denominado “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - REGIÓN SAN MARTIN”, CON CUI: 2349174.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. De acuerdo al Numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: *El procedimiento **queda desierto cuando no se recibieron ofertas** o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.*
- 2.2. De acuerdo al Numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: *Cuando un **procedimiento de selección es declarado desierto** total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el **comité de selección**, según corresponda, **emite un informe** al Titular de la Entidad o **al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación** en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.*

## III. ANALISIS

- 3.1. De conformidad con la normativa de contrataciones, el Comité de Selección informa de las posibles causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, lo siguiente:



- En el presente procedimiento de selección se registraron como participantes ocho (08) empresas, de las cuales dos (02) presentaron su oferta en respectiva etapa, debido a que no se cumplió con el puntaje técnico mínimo requerido, como consecuencia de la estricta metodología y puntuación otorgada a los factores de evaluación técnica, la cual genera considerable influencia en el puntaje total de la evaluación técnica.

#### IV. CONCLUSIÓN

- 4.1. A la fecha el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N°27-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra denominado **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - REGIÓN SAN MARTIN”**, CON CUI: 2349174, fue declarado Desierto.
- 4.2. De conformidad con el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria evalúe la posibilidad de realizar ajustes a su requerimiento.

#### V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda a su despacho sírvase **AUTORIZAR** para realizar la segunda convocatoria, siguiendo el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada**.
- 5.2. Como medida correctiva se realizara la modificación del puntaje de los factores de la evaluación técnica.

Sin otro particular, es todo que informo a usted para los fines correspondientes.

**Atentamente;**

*(Documento firmado digitalmente)*

**Ing. Manuel Ángel Ramírez García**  
Miembro Suplente del Presidente  
Comité de Selección